



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 0794/2016  
CORRIENTES, 30 de marzo de 2016

VISTO:

El expediente N° 01-2016-01440; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Coordinadora General de Comunicación Institucional del Instituto Rectorado Lic. Karina PARRAS eleva la propuesta del membrete de los “60 años de la Universidad” para ser usado junto al Logo Oficial de la Universidad en las hojas de Notas Institucionales, Resoluciones, Disposiciones y Certificados, durante el presente ciclo lectivo, en virtud de que el próximo 14 de Diciembre de 2016 la Universidad Nacional del Nordeste se apresta a cumplir el 60 años de vida institucional;

Que la Universidad Nacional del Nordeste fue creada en el año 1956 por el decreto N° 22.229, concretando una aspiración cultural muy sentida en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones;

Que los tiempos de la creación y los años sucesivos, hasta la organización de todas las Facultades, fueron arduos. La Nación vivía años intensos y en medio de esas circunstancias políticas y culturales que apasionaban al país, el Nordeste vio nacer y afirmarse su Universidad como obra de toda una región;

Que su historia se fue plasmando a través del accionar tenaz de innumerables personas y de hechos y acontecimientos memorables;

Que asimismo dicho Logo Institucional será usado en banners, banderas, fliyers, afiches, portada de Facebook y demás redes sociales, entre otros;

Que resulta auspiciosa la propuesta, la que consiste en la leyenda 60Aniversario y por debajo los años 1956-2016;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que durante el presente ciclo lectivo, atento a que el próximo 14 de Diciembre de 2016 la Universidad Nacional del Nordeste se apresta a cumplir el 60° Aniversario de su Creación, se utilizará en las hojas de Notas



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 0794/2016

Institucionales, Resoluciones, Disposiciones y Certificados, banners, banderas, fliers, afiches, portada de Facebook y demás redes sociales, entre otros, el siguiente membrete:



ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-  
EGA.

CRA. MARÍA CRISTINA TORRES  
SECRETARIA GRAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA